

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA 26 DE MAYO DE 2009.**

**NUMERO. ACT/JG/26/05/2009**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día martes 26 de mayo de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
- 4.1. Exposición, análisis y aprobación, en su caso, de participación institucional en el estudio nacional sobre transparencia denominado "Métrica de la Transparencia".
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,  
**Presente.**  
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,  
**Presente.**  
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar,

en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el doce de mayo de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día doce de mayo de 2009.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.  
**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/26/05/09.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el doce de mayo de 2009, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Exposición, análisis y aprobación, en su caso, de participación institucional en el estudio nacional sobre transparencia denominado "Métrica de la Transparencia".

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Recibimos en días pasados un correo electrónico, de Ángel Trinidad, Secretario Técnico de Comaip, quien en atención a las instrucciones giradas por el Presidente de la COMAIP, Comisionado César Octavio López Rodríguez de Aguascalientes, y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la X Asamblea Ordinaria de la COMAIP, nos remitió la presentación del proyecto del "Estudio de la Métrica de la Transparencia" que se presentó en la X Asamblea de esa Asociación de la que formamos parte; en este contexto, nos solicitaban que validemos el monto del presupuesto anual asignado a este Instituto, así como en la aprobación de la cantidad que con base en ese presupuesto correspondería aportar a este Instituto, misma que asciende a la cantidad de \$37,677.00; otorgándonos hasta el día 2 de junio para que nos pronunciemos al respecto y en su caso validemos la cantidad propuesta para este Instituto; dado que el representante de la región sur, lo es, el Comisionado Presidente de la Comisión de Campeche, Gonzalo Bojorquez, será a éste a quien deberemos enviar nuestra propuesta al respecto.

De la presentación remitida, se advierte que se propuso en la reunión de la Comaip, que el estudio de la Métrica de la Transparencia 2009 sería elaborado por una institución académica de prestigio o una organización de la sociedad civil, con base en los Términos de Referencia elaborados por la Comisión de la Métrica, mismos que serían presentados el 15 de junio de 2009.

Se estableció que el día 22 de junio sería lanzada una convocatoria pública para que instituciones participen con propuestas de metodología y elaboración del estudio, con base en los términos de referencia realizados. Las instituciones participantes deberán presentar sus propuestas el 24 de julio de 2009.

La evaluación de las distintas propuestas las realizaría un Comité integrado por organizaciones de la sociedad civil, con base en el análisis de la calidad técnica y económica de dichas propuestas. El Comité podría estar conformado por integrantes de la Comisión Ampliada del estudio de la Métrica de la Transparencia, es decir: Transparencia Mexicana, Article XIX, Alianza Cívica, Colectivo por la Transparencia, Fundar, Asociación de Contralores, entre otras, pero eso sí, ninguna de las anteriores organizaciones podría participar en la elaboración de propuestas para el estudio de la métrica.

Para el Estudio de la Métrica de la Transparencia del 2009, los Órganos Garantes de la transparencia de las entidades federativas conocerán con anticipación, lo siguiente: Los sujetos obligados a los cuales se les aplicará la evaluación de portales de Internet, así como los puntos a evaluar; Los sujetos obligados que serán visitados para aplicar la evaluación de atención al usuario, además de las preguntas a realizarse; Los sujetos obligados a los que se les realizará las preguntas relativas a la evaluación de la calidad de las respuestas, sin embargo, no se conocerá el contenido de dichas preguntas.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Me parece adecuado en términos generales el planteamiento para la realización de este estudio, sin embargo, no debemos pasar por alto que el calculo efectuado por la Comaip para el pago de la Métrica, la realizaron tomando el monto total del presupuesto asignado a este Instituto, sin embargo, cabe destacar que el capitulo de Servicios Personales representa aproximadamente el 81% de éste, por que solo nos queda el 17 % para operar el Instituto con todos sus proyectos, circunstancia que no fue tomada, como antes mencione, para determinar nuestra cantidad a aportar, en este sentido, deberemos emitir pronunciamiento.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Del análisis de la propuesta presentada en la Comaip, coincido en la realización del mismo, así como que este Instituto apruebe su participación institucional, sin embargo, comparto la observación planteada por la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez, ya que a nosotros si nos impactaría el monto propuesto en la Comaip como aportación al estudio, por lo que someto a consideración de este Junta de Gobierno, la aprobación de la cantidad de \$15,000.00 como monto máximo a aportar por este Instituto, para el estudio de la Métrica de la Transparencia.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Si les parece, señores Consejeros hacemos llegar nuestra postura en el sentido de aprobar la realización de este estudio, sin embargo, que no es posible por los proyectos institucionales que estamos desarrollando contribuir con el monto asignado por la Comaip a este Instituto, no obstante, si estaríamos en posibilidades de aportar la cantidad señalada por el Consejero Mora de \$15,000.00; en este contexto, resulta mi inquietud en tener claro los parámetros por los que se evaluaran cada uno de los rubros y conocer la metodología a aplicar.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Se somete para aprobación de esta Junta de Gobierno las propuestas planteadas por los integrantes de esta Junta de Gobierno, para la participación institucional en el estudio nacional Métrica para la Transparencia.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/26/05/09.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la participación institucional en el estudio Métrica de la Transparencia; propuesto por la COMAIP.</p> <p>Se aprueba hasta la cantidad de \$15,000.00 como aportación institucional para la realización de ese estudio. Se instruye al Director de Administración para dar suficiencia presupuestal al citado proyecto, de conformidad con los recursos propios con los que cuente el Instituto.</p>
---	---

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, relativo a los Asuntos Generales.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** En sesiones anteriores esta Junta de Gobierno, ha emitido diversos pronunciamientos para regular lo relativo a los pagos de seguridad social de los trabajadores que por derecho les corresponde, en este contexto, considero prudente fijar una postura que permita cumplir dentro de los plazos legales con el pago de estas prestaciones, lo anterior, a efecto de evitar continuar emitiendo de manera periódica e innecesaria acuerdos que validen el pago de los mismos, ya que mientras no recibamos respuesta favorable por alguna institución de seguridad social que brinde esos derechos y al cual podamos afiliar a los trabajadores, deberemos continuar acordando la entrega de estas prestaciones de conformidad a los últimos pronunciamientos emitidos; en este contexto, y como antes mencione, a efecto de no continuar emitiendo acuerdos eventuales para cada entrega de prestaciones, someto para su aprobación el pago fijo mensual de las aportaciones del Fondo para el retiro y de manera bimestral, como lo marca la Ley, el correspondiente a las aportaciones para la vivienda de los funcionarios del Instituto, lo anterior, quedaría vigente hasta la incorporación de los trabajadores a alguna instancia de seguridad social, y proponiendo que este pago inicie a partir de la última quincena del mes de mayo del año en curso.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto,** someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Vocal.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/26/05/09.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad efectuar a los trabajadores del Instituto la entrega mensual de las aportaciones del Fondo para el retiro y de manera bimestral el correspondiente a las aportaciones para la vivienda, aplicable a partir de la última quincena del mes de mayo del año en curso, y con vigencia hasta la incorporación ante alguna instancia de seguridad social que otorgue esas prestaciones.</p>
--	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Derivada de la renuncia presentada por el C. Valente Manuel Cano Fernández como Auxiliar General y dada la necesidad de contar con personal que cubra esa vacante, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la contratación del C. Alfredo Loría Rosado, por un periodo de prueba de 30 días naturales, contado a partir del día 1 de Junio del año en curso.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto,** someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.**  
**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.**  
**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor**

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/26/05/09.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la contratación a partir del día 1 de junio del año en curso, del C. Alfredo Loria Rosado por un periodo de 30 días naturales para ocupar el cargo de Auxiliar General adscrito a la Dirección de Administración.</p>
---	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Presentó el Director de Administración de este Instituto, escrito dirigido a esta Junta de Gobierno, donde solicita la autorización de un adelanto a nomina por la cantidad de seis mil pesos, ante un imprevisto de carácter personal que se le presento, atendiendo a la circunstancia de urgencia que se desprende de su petición, someto a consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación de este préstamo, mismo que será reintegrado mediante descuento quincenal que se le efectúe por la cantidad de mil quinientos pesos, pagaderos a partir de la primera quincena del mes de junio del año en curso.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto,** someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.**  
**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.**  
**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor**

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/26/05/09.05</p>	<p>Se aprueba otorgar préstamo por concepto de anticipo a nomina, solicitado por el Director de Administración, por la cantidad de seis mil pesos, mismo que será reintegrado a este Instituto mediante descuento quincenal a través de la cantidad de mil quinientos pesos, aplicable a partir de la primera quincena del mes de junio del año en curso.</p>
---	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En días pasados los integrantes de esta Junta de Gobierno, sometidos a revisión el contenido del Reglamento Interior vigente de este Instituto, detectando la necesidad de incluir en él, normatividad que regule lo relativo a las condiciones generales de los trabajadores; así como se considero necesario que al área de planeación se le dote de autonomía de gestión al proponerla como Dirección y no adscrita a alguna otra, en este contexto, y derivado de estas consideraciones, exposición de observaciones y respectivas adecuaciones que previamente efectuamos los Consejeros; en este acto someto para su aprobación las reformas realizadas al Reglamento Interior y respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de esta Junta de Gobierno las reformas al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.  
**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/26/05/09.06</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad las Modificaciones al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.</p>
---	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Finalmente, quiero someter en esta Sesión Ordinaria, lo relativo al primer periodo ordinario de vacaciones del personal; en este contexto, se propone iniciarlo el día lunes 13 de julio y concluirlo el día viernes 24; con reanudación oficial de actividades el día lunes 27 de ese mismo mes, lo anterior, sujeto a los días que corresponda a cada servidor público con base en su antigüedad. De conformidad con lo anterior, será necesaria hacer la publicación en nuestra página de internet donde se notifique la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recurso de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante el periodo ordinario de vacaciones antes mencionado.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.  
**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>          ACT/JG/26/05/09.07</p>	<p>Se aprueba el primer periodo ordinario de vacaciones del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, mismo que comprenderá del 13 al 24 de julio del 2009, el cual deberá ser tomado de conformidad con el número de días que corresponda a cada servidor público, de acuerdo a su antigüedad.</p> <p>Se acuerda que las actividades laborales en el Instituto se reanudarán oficialmente el día 27 del julio del año en</p>
---	--

	curso; para tal efecto, se ordena publicar en el portal de internet de este Instituto, la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recurso de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante el periodo ordinario de vacaciones antes mencionado.
--	---

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
**Iván Manuel Hoyos Peraza**  
Consejero Presidente

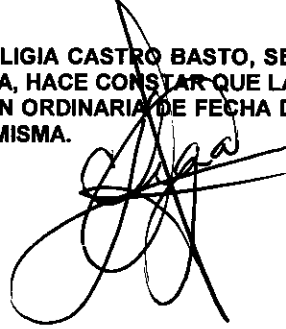
**I.T.A.I.P**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
JUNTA DE GOBIERNO

  
**Enrique Norberto Mora Castillo**  
Consejero Vocal

  
**Susana Verónica Ramírez Sandoval**  
Consejera Vocal

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL 2009, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

  
**I.T.A.I.P**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
SECRETARIA EJECUTIVA